

vos cada uno, numerados del 1 al 2,500, impresos en morado, en cartulina color rosa, y en talones de veinticinco tickets.

12.— **Dos mil quinientos tickets** letra B. de veinte centavos cada uno, numerados del 1 al 2,500, impresos en verde, en cartulina color amarillo, y en talones de veinticinco tickets.

13.— **Dos mil quinientos tickets** letra A. de diez centavos cada uno, numerados del 1 al 2,500, impresos en morado, en cartulina color rosa, y en talones de veinticinco tickets.

14.— **Dos mil quinientos tickets** letra B. de diez centavos cada uno, numerados del 1 al 2,500, impresos en verde, en cartulina color amarillo, y en talones de veinticinco tickets.

Párrafo:— Todos estos tickets tendrán las siguientes dimensiones: sesentitrés milímetros de largo por cuarenta milímetros de ancho.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de diciembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del señor R. Paíno Pichardo como Miembro del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. N° 5400, del 29 de Diciembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 500.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la Ley No. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936,

DECRETO:

El señor R. Paíno Pichardo queda designado Miembro del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en lugar del fenecido Doctor P. E. de Marchena.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de diciembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.